

TEMA 38 - Las negociaciones comerciales multilaterales: la evolución del sistema de comercio multilateral. Antecedentes históricos: el GATT. Reglas principales del GATT. Las Rondas de negociación comercial.

1. Evolución del Sistema de Comercio Multilateral

- **Origen:** Tras la II Guerra Mundial, se buscó un orden económico liberal para evitar el proteccionismo.
- **Instituciones de Bretton Woods (1944):** Creación del FMI y el Banco Mundial. Se propuso la Organización Internacional de Comercio (OIC).
- **Fracaso de la OIC:** La Carta de La Habana (1948) no fue ratificada por el Congreso de EE. UU.
- **Nacimiento del GATT (1947):** Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Entró en vigor en 1948 con 23 partes contratantes.
 - **Carácter:** Acuerdo provisional (no organización) hasta 1995.
 - **Objetivo:** Reducción y consolidación de aranceles y liberalización comercial.
- **Creación de la OMC (1995):** Organismo permanente que incorporó el GATT actualizado.
 - **Diferencias GATT vs. OMC:**
 - El GATT era un acuerdo de reglas sin base institucional estricta; la OMC es una organización internacional.
 - La OMC tiene mayor número de miembros (166 actualmente) y un ámbito más amplio.

2. El GATT: Principios y Reglas

El sistema GATT se basaba en el articulado de 1947, códigos adicionales y acuerdos sectoriales. Se caracterizaba por su provisionalidad, flexibilidad y pragmatismo.

2.1. Estructura del GATT

- **Asamblea de Partes Contratantes:** Máximo órgano decisario (anual).
- **Consejo de Representantes:** Órgano delegado permanente.
- **Órganos subordinados:** Comités, Grupos de Trabajo y Paneles de Expertos.
- **Secretaría General:** Funciones administrativas en Ginebra.

2.2. Principios Básicos de Protección

- **Principio de No-Discriminación:**
 - **Cláusula de Nación Más Favorecida (CNMF):** Cualquier ventaja concedida a un país se extiende a todos.

TEMA 38 - Las negociaciones comerciales multilaterales: la evolución del sistema de comercio multilateral. Antecedentes históricos: el GATT. Reglas principales del GATT. Las Rondas de negociación comercial.

- Excepciones: Preferencias históricas, UA/ZLC y SPG
 - Trato Nacional: Igualdad de trato entre productos nacionales y extranjeros una vez importados (no discriminación interna).
- **Principio de Reciprocidad**: Las concesiones deben ser mutuas para facilitar acuerdos.
- **Principio de Transparencia**: Prohibición de restricciones cuantitativas (cuotas), priorizando el uso de aranceles visibles.
 - Excepciones: Balanza de pagos, mercados agrícolas, industria naciente, seguridad/salud.

2.3. Reglas sobre Importación

Buscan eliminar Barreras No Arancelarias.

- **Valoración en Aduana**: Sistema uniforme basado prioritariamente en el valor de transacción (factura CIF).
- **Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT)**: Evitar que normas técnicas sean barreras encubiertas.
- **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)**: Basadas en principios científicos para proteger salud/vida, sin discriminar arbitrariamente.
- **Licencias de Importación**: Simplificación administrativa y transparencia.
- **Normas de Origen**: Determinación de la procedencia (preferenciales y no preferenciales).

2.4. Reglas sobre Exportación

- Prohibición general de restricciones cuantitativas a la exportación.
- **Subvenciones**:
 - **Caja Roja**: Prohibidas (supeditadas a resultados de exportación).
 - **Caja Ámbar**: Recurribles (causan perjuicio a otros).
 - **Caja Verde**: Permitidas (I+D, regionales, ambientales).

2.5. Medidas de Defensa Comercial

- **Antidumping**: Aplicable si hay dumping (>2% valor) que causa daño importante a la industria nacional. Medidas proporcionales, duración máxima 5 años (*sunset clause*).
- **Subvenciones y Medidas Compensatorias**: Contra subvenciones específicas que causan daño. Duración máxima 5 años.

TEMA 38 - Las negociaciones comerciales multilaterales: la evolución del sistema de comercio multilateral. Antecedentes históricos: el GATT. Reglas principales del GATT. Las Rondas de negociación comercial.

- **Salvaguardias:** Medidas de urgencia (aranceles/cuotas) ante un incremento imprevisto de importaciones que daña la industria. Aplicación temporal (4 años prorrogables).

2.6. Acuerdos Plurilaterales

Solo obligan a los firmantes (Aeronaves Civiles, Contratación Pública).

3. Rondas de Negociación Comercial

3.1. Primera Etapa (1947-1964): Reducción Arancelaria

- **5 Primeras Rondas (Ginebra, Annecy, Torquay, Ginebra, Dillon):** Negociación producto por producto.
- Enfoque en reducción y consolidación de aranceles (medida principal de protección).

3.2. Segunda Etapa (1964-1980): Códigos y Desarrollo

- **Ronda Kennedy (1964-67):** Reducción lineal de aranceles industriales (30%) y primer Código Antidumping. Incorporación de la Parte IV sobre Comercio y Desarrollo.
- **Ronda Tokio (1973-79):** Contexto de crisis. Gran avance en Barreras No Arancelarias (Códigos sobre Valoración, Subvenciones, TBT). Cláusula de Habilitación para el trato especial a PED.

3.3. Tercera Etapa (1980-1995): Ronda Uruguay y Creación de la OMC

- **Ronda Uruguay (1986-94):** La más ambiciosa.
 - **Creación de la OMC:** Acta Final de Marrakech.
 - **Ampliación temática:** Inclusión de Agricultura, Textiles, Servicios (GATS), Propiedad Intelectual (TRIPS) e Inversiones (TRIMs).
 - **Agricultura:** Arancelización de barreras, reducción de ayudas internas distorsionantes y subvenciones a la exportación. Clasificación de ayudas en Cajas (Verde, Ámbar, Azul).
 - **Textiles:** Desmantelamiento del Acuerdo Multifibras (eliminación de cuotas en 2005).
 - **Solución de Diferencias:** Sistema unificado y vinculante.

3.4. Cuarta Etapa (1995-Actualidad): Ronda de Doha y Conferencias Ministeriales

- **Ronda Doha (2001-Act.):** Programa de Doha para el Desarrollo .
 - **Objetivo:** Reforma del sistema atendiendo a los PED.

TEMA 38 - Las negociaciones comerciales multilaterales: la evolución del sistema de comercio multilateral. Antecedentes históricos: el GATT. Reglas principales del GATT. Las Rondas de negociación comercial.

- **Temas:** Agricultura (acceso y subvenciones), AMNA (productos no agrícolas), Servicios, Facilitación, Normas.
- **Evolución:** Estancamiento por divergencias en agricultura y otros temas. Suspensión en 2006 y reanudación con enfoque en acuerdos parciales.

- **Conferencias Ministeriales:**

- **Bali (2013):** Aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (primer acuerdo multilateral de la OMC). Reduce burocracia aduanera. Temas de seguridad y LDC.
- **Nairobi (2015):** Eliminación total de las subvenciones a la exportación agrícola. Decisiones favorables a PMA (algodón, reglas de origen) y ampliación del Acuerdo de Tecnologías de la Información (ITA).
- **Buenos Aires (2017):** Sin grandes acuerdos multilaterales. Compromisos de trabajo en subvenciones a la pesca y comercio electrónico.
- **Ginebra (2022 - CM12):** Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca (sostenibilidad ambiental). Respuesta a la pandemia (exención TRIPS para vacunas) y seguridad alimentaria.
- **Abu Dhabi (2024 - CM13):** Adhesión de Comoras y Timor-Leste. Continuación de moratoria de comercio electrónico y reforma del sistema de solución de diferencias.

4. Conclusión

El sistema multilateral ha evolucionado desde un acuerdo provisional de aranceles (GATT 47) a una organización global (OMC) con reglas complejas. Aunque la función negociadora tradicional (Rondas completas) se ha estancado, se han logrado avances significativos mediante acuerdos específicos (Facilitación, Tecnología, Pesca) en las últimas Conferencias Ministeriales, enfrentando retos como la reforma institucional y el bloqueo del Órgano de Apelación.